

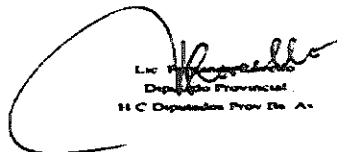
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

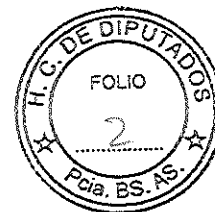
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De Adhesión y Beneplácito al Día Mundial del Donante
de Sangre que se conmemora el día 14 de Junio del
corriente año.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Donante de Sangre, se celebra el 14 de junio de cada año. El objetivo de conmemorar esta fecha, es sensibilizar y concienciar a la población mundial de la importancia de donar sangre y de esta manera contribuir con la salud y de las personas que necesitan transfusiones, sobre todo para realizar tratamientos de pacientes con enfermedades crónicas y para realizar intervenciones quirúrgicas.

La fecha conmemora el nacimiento de Karl Landsteiner, patólogo y biólogo austriaco, que descubrió y tipificó los grupos sanguíneos, motivo por el cual se le concedió el Premio Nobel de Medicina en 1930.

La transfusión sanguínea es un procedimiento médico en el cual se transfiere sangre de una persona a otra y de esta forma contribuir a mejorar los niveles de hemoglobina en el paciente enfermo, además también es una manera de estabilizar otras sustancias que son vitales dentro del organismo como por ejemplo los niveles séricos de proteína.

La transfusión de sangre es parte del tratamiento que se aplica a pacientes con graves enfermedades como el cáncer, hemofilia, diabetes, etc. Estas personas necesitan de sangre nueva con buena concentración de plaquetas y hematíes, que en estas personas están por debajo de los niveles normales ya sea por los tratamientos químicos, que muchas veces destruyen las células o por efecto de la misma enfermedad.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. [Name]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.